



RESOLUCIÓN CS Nº 263 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 AGO 2019

Expediente Nº 16065/19.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Liz G. Nallim - Presidente del Consejo de Investigación, solicita la designación de jurados que entenderán en el concurso de Director Regular del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ICSOH), convocado por el CONICET mediante Resolución Nº 1015/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ICSOH) es una Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y de acuerdo con la reglamentación vigente (Resolución R Nº 775/15) corresponde designar por parte de la Universidad dos jurados titulares y dos suplentes disciplinares y un representante institucional con su respectivo suplente.

Que a tal fin eleva nómina de jurados titulares y suplentes.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 160/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11º Sesión Ordinaria del 15 de Agosto de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un cargo de Director Regular del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ICSOH), Unidad Ejecutora de Doble dependencia CONICET – Universidad Nacional de Salta:

JURADOS DISCIPLINARES:

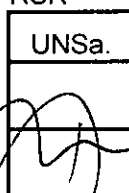
TITULARES	SUPLENTES
Dra. Ana TERUEL	Dra. Beatriz BRAGONI
Dra. Miriam TARRAGÓ	Dra. Ana Teresa MARTÍNEZ

JURADOS INSTITUCIONALES:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Graciela del Valle MORALES	Dra. Liz Graciela NALLIM

ARTÍCULO 2º.- Comunicar con copia a: ICSOH. Cumplido, siga al Consejo de Investigación a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta